

ANTE EL PROBLEMA REGIONAL

Santander, la Montaña de Castilla

Don Santiago Fuentes Pila nos contesta ayer en las columnas de "El Pueblo Cantábrico". Este artículo no puede ser contestado en su día, porque le tenemos escrito ya desde el lunes y debió aparecer en nuestro número de ayer. Sin embargo, desconociendo lo que el señor Fuentes Pila iba a decirnos, nos explicábamos ya sobre la mayor parte de las objeciones que nos hace. Tal, por ejemplo, la necesidad de conservar la personalidad de la Montaña en lo que por el visto estamos conformes. El señor Fuentes Pila nos dice ahora que él no propugna la reconstrucción histórica de Cantabria, como nosotros entendíamos. Con nosotros lo entendieron otras muchas personas, a quienes oímos comentar el artículo de "El Pueblo Cantábrico".

¿Puede torpezar de todo? ¿Qué significado tenían entonces las líneas finales del primer artículo del señor Fuentes? ¿Qué quería decir aquello de "la provincia de Santander ha muerto. Nuestra región renace. Viva Cantabria"?

Nosotros somos resueltos enemigos de la reconstrucción de una Cantabria para la que no existe el debido fundamento histórico y cuya delimitación daría lugar a enojosos pleitos. Nuestras preferencias van a una unión con Castilla, ya que la provincia de Santander, una salida al mar de la tierra castellana, un perfil abierto entre dos regiones de características tan acusadas como Asturias y Vizcaya. Santander es el único trozo de costa netamente castellano de todo el litoral.

Pero esta tendencia nuestra a la mancomunidad de Castilla no supone, ni puede suponer, que nuestra personalidad regional pueda ser absorbida. La mancomunidad castellana, si se establece, debe ser una federación de comarcas, de abolengo castellano, pero en la que cada una conservará sus particularidades propias. Santander, con vida regional bien definida dentro de la gran familia castellana, debe conservar todas sus iniciativas dentro de la federación común. Todo lo que no fuera esto nos tendría, desde luego, enfrente.

Para la nueva división en regiones ha de tenerse en cuenta, más que los antecedentes históricos, la realidad actual. La división histórica de España en reinos, no obedeció siempre a razones de geografía o etnografía. Se tuvieron en cuenta muchas veces razones de momento que han ido desapareciendo al pasar los siglos. ¿Qué diferencia hay, por ejemplo, entre Burgos, Castilla la Vieja y Palencia, reino de León? Atenerse hoy a esta nomenclatura sería absurdo. Hay que ir a una nueva clasificación regional en que la historia no se respeta, más que cuando su mandato sea lógico y se ajuste a las necesidades del presente. Más importantes son hoy las relaciones económicas, la identidad de medios de vida, las vías de comunicación, la vida en una palabra. Y esta realidad actual debe llevarnos a escoger el "hinterland" de Santander en aquella parte de Castilla que más identificada esté con nosotros.

Lozorro, por ejemplo, que históricamente forma parte de Castilla la Vieja, no es castellana ni por su espíritu ni por su situación. Pueblo ribereño del Ebro, las condiciones de su vida le asemejan a los demás pueblos de la Ribera de Aragón y Navarra. Su comunicación por el mar la tendrá siempre por Bilbao. Nada hay en la Rioja que le una a Castilla. En cambio fuera de Castilla la Vieja, incorporados oficialmente al reino de León, hay dos provincias, Valladolid y Palencia, netamente castellanas. Si Castilla es, ante todo, esas dos provincias lo son. Ambas tienen una tradición antigua y estrecha con Santander. Para constituir el "hinterland" de nuestro puerto, que es a lo que debemos aspirar, hay que contar necesariamente con ellas.

Nosotros proponemos, pues, una mancomunidad castellana cuyos elementos principales sean Burgos, Valladolid, Palencia y Santander, más alguna que otra comarca cuyas condiciones fuesen semejantes. ¿Ventajas de esta comunidad? Fortalezca nuestra fe castellana; afirmen nuestra tradición de puerto natural de Castilla, único puerto castellano en toda la costa, frente a las ansias absorbentes de otros vecinos poderosos. Que todo lo que a Castilla mande al mar, salga por Santander. Que todo lo que del mar vaya a Castilla, por Santander entre. Esta gran aspiración nuestra debe facilitarse por medio de nuestra incorporación a la mancomunidad castellana.

Hemos de tratar nuevamente de esta materia en artículos sucesivos. El planteamiento del problema de las regiones es una cuestión vital para Santander. Pero no queremos cerrar este artículo sin recordar que ya hace años, cuando nadie pensaba en la laminación del problema, un montañés, benemérito, de los que más han querido a la Montaña, don Juan José Cuervo, escribía para un colegio de una interesante obra, "La cuestión regional de Castilla la Vieja", publicada en 1918, por don Luis Carretero, ingeniero y publicista, a requerimientos de la Sociedad Sevillana de Amigos del País, algo que tiene ahora una actualidad palpitante.

Decía en ese folleto el Sr. Cuervo: "Hay en Castilla la Vieja, una relación espiritual entre sus habitantes y aquel interés material de sus pueblos y de sus fuerzas vivas que mueve y obliga a constituirse en regiones para la consecución de fines comunes y estables".

El autor prueba la afirmativa y yo desde la lectura de este libro un convencido: ante tanta el sentimiento de la región, hoy tengo el convencimiento. Leyendo este libro se aprende que puede RECONSTITUIRSE

Castilla la Vieja y he subrayado la palabra porque fue tan lejos Castilla en su abnegado espíritu, escondió tan adentro de la unidad nacional su personalidad y su fisonomía peculiares que hoy no las encontramos sin gran esfuerzo. Por eso repite el autor con tanta frecuencia sus argumentos: lo que en otro lenguaje de obras sería pesadumbre y monotona, en esta, en la que se pretende poco menos que el milagro de una resurrección, son indispensables esas artes del perfecto misionero.

Santander es—la frase hecha la puso Dios Creador en boca de los hombres—el puerto natural de Castilla.

Santander, que está enclavado en el Norte de España entre Vizcaya y Asturias y tiene con estas dos provincias semejanzas topográficas, climatológicas y fuertes relaciones industriales, no se considera vasco ni asturiano; se considera castellano.

El carácter montañés es muy distinto del asturiano y del vasco. El asturiano es el andaluz parlador brillante del Norte; el montañés es parco en palabras, reflexivo. El vizcaíno es la tenacidad y la brusquedad hechas carne; el montañés es firme, pero suave e insinuante.

Asurias, en su movimiento regionalista de estos últimos meses, no ha pensado siquiera en Santander y ha hecho bien; de Vasconia no digamos.

Un exagerado sentimiento individualista nos lleva a los montañeses del interior y a los castellanos del litoral, todos al fin castellanos viejos, a una máxima exaltación de la dignidad y de la independencia que en las épocas aborígenes de competencias guerreras se dijo Cantabria y Numancia, y en estos de ahora más prosaicos tiempos se llaman El Solitario de Proaño y tantos hidalgos solterones que vivieron y viven recoletos en sus casas solterías. A la provincia de Santander se le llama la Montaña, no por otra razón sino porque es la montaña por excelencia de Castilla.

Si Santander es Castilla y Castilla la Vieja.

Pero es igualmente claro que son hoy Castilla la Vieja aquellas mismas provincias que constituyeron el antiguo reino de este nombre?

El autor que así lo cree, reconoce que la opinión le es hostil en este punto y se apresta denodadamente a rectificarla.

Yo no comparto enteramente en este punto su criterio.

A nosotros, a los montañeses, no nos parecen más castellanos los de Logroño que los de Palencia y Valladolid. Si se les preguntara a los logroñeses, creo que contestarían lo mismo.

A este mismo epíteto pertenecen estos otros párrafos:

"No se olvide que si la región ha de ser natural, su integración comarcal no puede menos de ser voluntaria. Solo asociándose las leyes inmutables de la Geografía y de la Historia con las más variables del interior y del afecto, se podrá crear algo que no represente un artificio ridículo condenado a vivir en el opio y a morir sin gloria."

Porque si la tradición española obliga a mantener la política unitaria y a cerrar contra las soberanías fraccionadas, la experiencia de las pasadas centurias, singularmente de la última, imperiosamente reclama una organización moderna del Estado nacional que permita a los Municipios, a las comarcas y a las regiones desenvolverse con presteza sus funciones y sus servicios, fijar y simplificar para cumplidos verdaderamente sus fines económicos y sociales, vivir su vida, que solo así son posibles aquellas simpatías comunes con que Stuart Mill espiritualizaba el concepto de nacionalidad."

Esto fué escrito en Santander en marzo del 1918. Todo el problema de la Mancomunidad castellana que ahora se plantea en Santander con agudos caracteres de urgencia está planteado proféticamente. Nada hay que añadir ni lo que Cuervo dijo. Es la suya una política de realidades y por eso la política verdaderamente espiritual.

Porque no hay nada menos espiritual que lo que se aparta de los problemas vivos y se reduce a abstracciones rígidas. Todas las corrientes espiritualistas de la Historia han tenido como sustento una aspiración inmediata y tangible.

Antes de entrar a hablar con los periodistas, a los que dijeron que ellos eran contrarios a las peticiones formuladas por los patronos.

A su juicio, nada se resolverá con la jornada de tajo a tajo.

Estiman que solo se aumentará la producción efectuando operaciones mecánicas mayores y disminuyendo el personal burocrático, con lo que se conseguiría el abaratamiento de la producción.

LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

MADRID.—Los capitanes, alumnos de la Escuela Superior de Guerra, han visitado al Directorio, el cual les recibió en pleno.

El más antiguo de los capitanes alumnos hizo uso de la palabra, ofreciéndoles el nombre de todos sus compañeros para los cargos de delegados gubernativos, estando dispuesto inclusive a abandonar sus estudios si el Directorio lo considera oportuno.

Le contestó el marqués de Estella, agradeciendo el ofrecimiento, así como el espíritu que animaba a los capitanes alumnos.

UNA CONFERENCIA EN TÁNGER

MADRID.—En la oficina de información se ha facilitado copia de un telegrama de Tánger dando cuenta de que en el teatro Cervantes de aquella ciudad se dió una conferencia sobre el

LA SITUACION POLITICA ACTUAL

Hoy se publicará el decreto de Justicia militar

(POR TELEFONO)

NO HAY NADA DE LA SUPRESION DE LAS DIPUTACIONES

MADRID.—El encargado del Negociado de Prensa de la Presidencia del Directorio militar ha dicho a los reporteros que el general Primo de Rivera se vio sorprendido por los comentarios que publicó un periódico de la noche al dar cuenta de la entrevista celebrada por los comisionados de las provincias interesadas en la construcción del ferrocarril Santander-Calatayud con el presidente del Directorio, atribuyendo al marqués de Estella palabras que considera como anuncio de la próxima supresión de las Diputaciones.

Hizo constar el encargado de dicho Negociado que el Directorio no se ha ocupado para nada de ese asunto y que por tanto ni el general Primo de Rivera ni ninguno de los miembros del Directorio puede haber hecho esa clase de manifestaciones, siendo por tanto fantástico cuanto se diga acerca de la supresión de las Diputaciones.

LA CONSTITUCION DE AYUNTAMIENTOS

MADRID.—En la Presidencia se ha facilitado un telegrama de Málaga en el que se dice que con motivo del resultado del examen de las nuevas agencias de la constitución de Ayuntamientos, al examinar la del Municipio de Arce parece apreciarse que existen anomalías que pueden constituir materia de delito, y con esta fecha se ha pasado al Juzgado el correspondiente tanto de culpa para que se depuren las responsabilidades consiguientes.

INVESTIGACION CARA

MADRID.—Ha llegado a Madrid para visitar al marqués de Estella y confirmar verbalmente su denuncia, un señor, vecino de Almería, el cual denunció por escrito que el Estado había venido pagando hasta el presente una cantidad de trescientas mil pesetas para satisfacer los gastos de una comisión compuesta por dieciséis personas que habían sido enviadas para inspeccionar las cuentas de varios Ayuntamientos.

EXALCALDE EN LIBERTAD

MADRID.—El capitán general de Valladolid ha decretado por telegrama la libertad del exalcalde de Gijón señor Rodríguez Blanco.

EXMINISTRO ENFERMO

MADRID.—Desde hace varios días se encuentra enfermo de algún cuidado, el exministro de la Gobernación señor duque de Almodóvar del Valle.

EN LIBERTAD PROVISIONAL

MADRID.—El juez que entiende en el sumario correspondiente ha decretado la libertad provisional del exteniente alcalde del Ayuntamiento madrileño, don Francisco Silva, y de los inspectores municipales que fueron detenidos al mismo tiempo que aquí.

VISITAS EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—Esta tarde visitó al coronel Novillas el ministro del Japon.

Después visitaron al presidente el marqués de Villaurrutia, que ha sido jubilado; el embajador de Alemania y los ministros del Brasil y del Uruguay.

CONFERENCIAS

MADRID.—El encargado del despacho del Ministerio de Instrucción Pública conferenció antes de comenzar el Consejo del Directorio con el general Navarro.

El marqués de Hoyos conferenció con otros vocales del Directorio.

Esta tarde estuvieron en la Presidencia conferenciando con los vocales del Directorio, los subsecretarios de la Guerra y de Estado.

REUNION DEL DIRECTORIO

MADRID.—El Consejo del Directorio se reunió minutos después de las seis de la tarde, prolongándose hasta después de las ocho de la noche.

La nota oficiosa facilitada dice que al Consejo del Directorio de hoy asistieron los encargados de los ministerios de la Guerra y de Hacienda, despañándose solo asuntos de trámite de los mencionados ministerios.

EL SINDICATO MINERO CATOLICO

MADRID.—Han visitado hoy al presidente del Directorio el presidente y el secretario del Sindicato minero católico de Asturias.

Antes de entrar a hablar con los periodistas, a los que dijeron que ellos eran contrarios a las peticiones formuladas por los patronos.

A su juicio, nada se resolverá con la jornada de tajo a tajo.

Estiman que solo se aumentará la producción efectuando operaciones mecánicas mayores y disminuyendo el personal burocrático, con lo que se conseguiría el abaratamiento de la producción.

LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

MADRID.—Los capitanes, alumnos de la Escuela Superior de Guerra, han visitado al Directorio, el cual les recibió en pleno.

El más antiguo de los capitanes alumnos hizo uso de la palabra, ofreciéndoles el nombre de todos sus compañeros para los cargos de delegados gubernativos, estando dispuesto inclusive a abandonar sus estudios si el Directorio lo considera oportuno.

Le contestó el marqués de Estella, agradeciendo el ofrecimiento, así como el espíritu que animaba a los capitanes alumnos.

UNA CONFERENCIA EN TÁNGER

MADRID.—En la oficina de información se ha facilitado copia de un telegrama de Tánger dando cuenta de que en el teatro Cervantes de aquella ciudad se dió una conferencia sobre el

movimiento militar, asistiendo a ella todo el Cuerpo diplomático y la colonia española en pleno.

El conferenciante, cuyo nombre no se cita, fué muy aplaudido.

LA CUESTION DEL JUEGO

MADRID.—El encargado de ejercer la censura dijo que es inexacto lo que viene afirmándose con relación al juego.

Afirmó que no se han hecho nuevas concesiones y que nadie se ha dirigido al Directorio en tal sentido.

Por tanto—terminó—cuanto se diga en relación con este asunto carece de fundamento.

Un periodista le preguntó si era cierto que el Directorio se proponía reglamentar el juego, y el jefe de la censura, después de dudar unos momentos, guardó silencio.

LA DENUNCIA DEL SEÑOR MARCH

MADRID.—El exdiputado a Cortes, señor March, ha enviado una carta a los periódicos haciendo constar que la denuncia que ha presentado no es contra la Compañía Arrendataria de Tabacos, sino exclusivamente contra el señor Bastos.

CENA COMENTADA

MADRID.—Está siendo muy comentada la cena dada en el palacio de los duques de Fernán Núñez días pasados.

Como únicos comensales asistieron los señores Maura y Primo de Rivera.

EL ASUNTO DE LAS SACRAMENTALES

MADRID.—Con motivo del expediente instruido con motivo del asunto de las sacramentales de esta corte, se ha decretado la suspensión de empleo y sueldo del jefe de negociado, don Eduardo Sanz.

También se ha dado orden de suspender las obras que se estaban realizando en la sacramental de San Lorenzo.

EL DINERO DE LA BENEFICENCIA

MADRID.—Se han comenzado a recibir en Gobernación oficios dando cuenta de la inversión del dinero que las Compañías de ferrocarriles entregaban en el Gobierno civil para la Beneficencia.

Una de las comunicaciones es de don Leopoldo Romeo, el cual expresa minuciosamente la inversión de dichas cantidades durante todo el tiempo que desempeñó el cargo de gobernador civil de Madrid.

De los documentos que aporta, se deduce que hay un saldo a su favor de 23.425 pesetas.

UNA NOTA OFICIOSA

MADRID.—En la Presidencia se ha facilitado una nota oficiosa referente a la protesta formulada por la Mancomunidad catalana respecto a las disposiciones sobre caminos vecinales.

Dice la nota que se ordena la revisión de los precios de construcción de los caminos vecinales, añadiendo que el acuerdo del Consejo de Obras Públicas se ha referido siempre a cuestiones de trámite sobre el expediente incoado de conformidad con las disposiciones vigentes.

LAS PLANTILLAS DE LOS EMPLEADOS

MADRID.—El encargado del ministerio de Hacienda señor Ilana ha manifestado que no es cierto que ayer se celebrara la reunión de que hablan algunos periódicos relativa a la fijación de las nuevas plantillas de empleados en los ministerios.

Dijo que ayer solo se había celebrado una reunión, y no en el ministerio de la Gobernación, sino en el de Hacienda con el Consejo Superior de ferrocarriles, tratando acerca de varias ponencias pendientes.

Aseguró que la reorganización de las plantillas del personal se hará con arreglo a las necesidades de cada departamento ministerial.

Respecto a los empleados de Hacienda dijo que cuando se reformara la administración central habría que reformar también las de provincias, teniendo en cuenta la identidad de sus funciones.

LOS SERVICIOS DE FERROCARRILES

MADRID.—Una Comisión de interventores de ferrocarriles en expectativa de destino ha visitado al general Mayendia, entregándole una ponencia sobre la reorganización de los servicios.

LOS ARMADORES PESQUEROS

MADRID.—Una numerosa Comisión de armadores de vapores pesqueros, acompañada del ex diputado a Cortes señor Tejero, visitó hoy al general Mayendia, encargado de la ponencia relacionada con los ferrocarriles.

Pidieron que se reformara la tarifa de transporte del pescado, pues se da el caso de que el pescado paga un 700 por 100 más que los artículos de lujo.

El general Mayendia ofreció tener en cuenta la petición.

Pidieron también al general Primo de Rivera para pedirle que adoptara medidas que librasen a los pesqueros de los vejámenes de que los hacen objeto en Portugal.

El señor Primo de Rivera ofreció recibirlos mañana.

DISPOSICIONES OFICIALES

MADRID.—La "Gaceta" publicará hoy las siguientes disposiciones:

EN SALAMANCA

Una conferencia de Unamuno

SALAMANCA.—Don Miguel de Unamuno ha inaugurado el curso de conferencias de la Academia de Santo Tomás de Aquino, establecida en el convento de Padres dominicos.

A oír a Unamuno acudió enorme concurrencia, compuesta, en su mayoría, de catedráticos y estudiantes.

Unamuno disertó acerca de una hora sobre temas de actualidad en tonos elevados.

Comenzó citando la sentencia de Jesús según el Evangelio de San Mateo: "Dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César".

Analizó esta máxima para decir que hay una concepción pagana de la religión del Estado, que confunde lo de Dios con lo del César, siendo a veces no sólo pagana, sino sacrílega.

Dice que catolicismo es moralidad que está por encima de toda diferencia, sin que esto quiera decir que, como hombre y como ciudadano, se tengan libremente las concepciones y sentimientos que se quieran, como otras responden a sentimientos raciales.

Habla del respeto y del acatamiento a la autoridad. Toda autoridad viene de Dios. No es privativa de los Reyes. Lo mismo es la autoridad de un alcalde que la de un alguacil, en su origen.

Se debe respeto a la autoridad, en efecto; pero este acatamiento hecho a la autoridad no excluye la libertad para la crítica de sus decretos. Cuando la autoridad ordena algo inconveniente, se cumple; pero a la vez se protesta de aquella inconveniencia que se le obliga a uno a cumplir.

Para derribar hace falta tener ciencia constructiva, para edificar después sobre lo que se derrumba. Es cosa fácil destruir un edificio. Lo que ya no es fácil es hacer una debida separación de materiales y comenzar a edificar.

Y es que esto del derribo no deja de ser una concepción simplista, primaria.

Hay gentes, por ejemplo, que son analépticos por desuso. Como no han leído más que un texto, se lo saben de memoria; pero si se los olvida ya no saben leerlo.

Suele ser este criterio también el criterio del ahorro, propio de amas de gobierno. Hay que economizar. El ahorro no es economía, ni la economía es ahorro. Se pueden hacer economías sin ahorrar. Lo que hay que saber es a qué se va a destinar el dinero que así se ahorra.

Continúa el señor Unamuno refiriéndose a los estudiantes, y les pide que si en la enseñanza ven errores y deficiencias lo digan públicamente, no en privado, no como denuncia secreta, aunque se les prometa la justicia.

La crítica debe hacerse honradamente y sin insidias. Preparaos, jóvenes, para no caer mañana, si intervenís en la gobernación del pueblo, en los mismos vicios de los que cayeron. Basta la inteligencia y la razón para regir a un pueblo.

El Padre Avellanosa hizo un brillante resumen del discurso del señor Unamuno, y que fué de cordialísimo elogio para el catedrático insigne de la Universidad salmantina.

Por qué Unamuno ejerce sobre los estudiantes, sobre el profesorado, sobre las multitudes que piensan y estudian en España y América ese dominio, ese control? La base de ello está en ser personalidad de verdad, fijo de sus obras, hombre que ha estudiado mucho, más raíces echadas.

El señor Unamuno ha tenido en su discurso, de tonos elevados, respeto para todos, el deseo ardiente de hacer bien a su patria.

Fué muy aplaudido.

NOTAS PALATINAS

El Rey recibe a la comisión del ferrocarril a Calatayud

(POR TELEFONO)

LAS AUDIENCIAS

MADRID.—El general Primo de Rivera despachó esta mañana con Su Majestad el Rey a la hora de costumbre, y a la salida no dijo nada noticiable a los periodistas.

Su Majestad la Reina fué cumplimentada por la duquesa de la Victoria, a la que acompañaban varias hermanitas de la Congregación de San Vicente de Paúl.

Su Majestad el Rey fué cumplimentado por varios aristócratas y por don Ramón Aguinaga, autor del proyecto del ferrocarril Santander-Calatayud.

Los comisionados de las provincias interesadas en la construcción de este ferrocarril hablaron con el Rey del proyecto que tienen presentado al Directorio y le dieron cuenta de sus pro-

pósitos de construir el ferrocarril en el más breve plazo posible.

Don Alfonso les dijo que se interesaría acerca del Directorio para que se active la resolución del asunto, pues lo consideraba de verdadera importancia.

También cumplimentaron a Su Majestad el Rey el rector del Colegio español del Bolonia, el obispo de Madrid y el ex diputado de la Propiedad, a quien acompañaba una Comisión de la Cámara de la Propiedad.

EL DECANO DE LOS MAYORDOMOS

MADRID.—Ha fallecido el señor Goello, secretario particular de la infanta doña Isabel.

Era el decano de los mayordomos reales.

Contaba 92 años de edad.

ANIVERSARIO
LA EXCMA. SEÑORA
Doña Regina Posadillo Ferrer de la Vega
Viuda de don Ricardo de la Horga
FALLECIÓ EL 1.º DE NOVIEMBRE DE 1922
CON LOS AUXILIOS DE LA RELIGION
R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana, 1.º, en los Padres Redentoristas, Siervas de María, Hermanitas de los Pobres, Divinas Pastoras y todas las discretas del día 4 en Santa Lucía y Padres Carmelitas, serán aplicadas por el

Sus hijos, hija política, nietas, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades no la olviden en sus oraciones.

Octubre 31, 1923.

SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
Don Federico Aldasoro Blanco
OCURRIDO EN SANTA CRUZ DE BEZANA
EL 1.º DE NOVIEMBRE DE 1921
R. I. P.

Las misas disponibles que se celebren el día 1.º en las iglesias de Santa Lucía Padres Jesuitas y Padres Carmelitas, de esta ciudad, y en la parroquia de Santa Cruz de Bezana, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda, hijos, hermanas, hermanos políticos y sobrinos,

SUPPLICAN a sus amistades un recuerdo en sus oraciones.

Santander 31 de octubre de 1923.

Varios Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

EL NIÑO
Isidoro Bobillo Torcida
SUBIO AL CIELO
en el día de ayer
a los dos años y medio de edad

Sus padres don José y doña Matilde; abuelos paternos don Isidoro Bobillo y doña Inés Rodríguez; abuelos maternos don Eugenio Torcida y doña Justa Aja; tíos y demás familia.

Ruegan a sus amistades asistir a la conducción del cadáver, que será hoy, a las doce del día desde la casa mortuoria, calle del Doctor Madrazo, número 1, el día de hoy, por cuyo favor quedarán agradecidos

Santander 31 de octubre de 1923.

FUNERARIA DE C. SAN MARTIN

Grandes Almacenes EL AGUILA

San Francisco, 30. - SANTANDER

Ropas confeccionadas para Caballero

Trajes de americana corriente o cruzada en géneros variados superiores de pesetas 36 a 150
 Trajes de uniformes para chauffers, criados, porteros, grooms, etc. de pesetas 65 a 140
 Gabanes de todas clases en artículos superiores, gran novedad. de pesetas 50 a 170
 Impermeables ingleses ragland o Mackferland de pesetas 28 a 180

Trajes de frack, smoking, pellizas, gabanes de pieles, guardapolvos, etc.

Sección de Trajes y Gabanes a medida

Ropas confeccionadas para Niño

Trajes en todos modelos para niños de 4 a 12 años de pesetas 18 a 60
 Trajes de americana corriente o sport para jovencitos de 13 a 16 años de pesetas 33 a 85
 Gabanes para niños de 4 a 12 años de pesetas 26 a 64
 Los mismos para jovencitos de 13 a 16 años de pesetas 38 a 85

Impermeables con o sin capucha para niños de todas edades
 Copitas impermeables con capucha

ZAPATERIA

Fábricas en Palma de Mallorca y Vich

Extenso surtido en calzados de todas clases, en hormas y modelos última novedad a precios reducidísimos

Borcegués oscaría negra, para caballero a pesetas 12'50
 Zapatos oscaría negra, para caballero a pesetas 13'75
 Zapatos óngola negra, para señora a pesetas 12'50

Todo cosido. Suela garantizada

SUCURSALES

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Granada, Gijón, Málaga, Palma de Mallorca, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza

Todos los artículos que se venden en estos Almacenes son fabricados y confeccionados en sus talleres de Barcelona, Palma de Mallorca y Vich

SECCIONES

Peletería, Camisería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos de Viaje

PRECIO FIJO

VENTAS AL CONTADO

Confecciones para Señora

Trajes sastré forrados seda de pesetas 100 a 165
 Vestidos de punto seda, tricot lana, crepé, etc., adornos bordados a mano o piel de pesetas 85 a 220
 Abrigos de gamuza lisa o labrada, pañete, etc., con adornos bordados de pesetas 38 a 140
 Paletots punto lana o seda, en negro, colores y fantasía alta novedad de pesetas 20 a 120

Blusas punto seda, crespón, franela lana y géneros fantasía
 Extenso surtido en capas, abrigos de pieles, de seda impermeable, batas, faldas, refajos, combinaciones, echarpes, etc.

Confecciones para Niña

Vestidos de sarga, crepé, popelin, etc., en todos colores, adornos bordados, para niñas de 4 a 9 años de pesetas 35 a 50
 Los mismos para niñas de 10 a 14 años de pesetas 45 a 80
 Abriguitos terciopelo lana, gabardina, gamuza, etc., adornos bordados, para niñas de 4 a 9 años de pesetas 20 a 40
 Los mismos para niñas de 10 a 15 años de pesetas 35 a 100

Equipos completos para foot-ball

Jerseys calidad superior en todos los colores lisos y combinaciones listadas de todos los Clubs federados a pesetas 5'50
 Pantalones cortos a pesetas 4'25
 Borcegués de fabricación sólida de pesetas 20'50 a 27

Rodilleras, Tobilleras, Defensas, Medias, Guantes, Pelotas, Maletines lona, etc., todo a precios muy ventajosos

NOTA.—Se admiten encargos de jerseys en colores especiales mediante un aumento de 0'25 pesetas por jersey.

Vapores correos españoles DE LA Compañía Trasatlántica

Línea a Cuba y Méjico

El día 19 de noviembre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el nuevo y magnífico vapor

ALFONSO XIII

SU CAPITAN DON AGUSTIN GIBERNAU

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a Habana y Veracruz, y con trasbordo en Habana, pasaje y carga, con conocimiento directo para Santiago de Cuba.

La expedición del 19 de diciembre próximo será efectuada por el igualmente nuevo y magnífico vapor

CRISTOBAL COLON

que continuará saliendo de este puerto el 19 de cada mes alternativamente.

Línea a la Argentina

El día 31 de octubre, a las diez de la mañana, saldrá de este puerto de Santander, salvo contingencias, el vapor

SAN CARLOS

para trasbordar en Cádiz al

REINA VICTORIA EUGENIA

que saldrá de aquel puerto el 7 de noviembre, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera ordinaria para ambos destinos, 425 pesetas, más 7'60 de impuestos. Total: 432'60 pesetas.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores Hijo de Angel Pérez y C., paseo de Pereda, 36. Teléfono 63. Dirección telegráfica y telefónica: Gelpérez.

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudo para fraguas. — Aglomerados. — Cok para usos metalúrgicos y domésticos. Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 3, bis, Barcelona.—Sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XII, 15.—SANTANDER, señores Hijo de Angel Pérez y Compañía, Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española. — Valencia, don Rafael Morais.

Para más informes y precios dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA. BARCELONA

Línea de Pinillos

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

VIAJE RÁPIDO y de LUJO a la HABANA

El día CATORCE de noviembre, fijo, saldrá de SANTANDER, el magnífico vapor español

Infanta Isabel

admitiendo carga y pasajeros para HABANA.

Precio del pasaje en tercera clase, 500 pesetas.

Para informes dirigirse a sus Agentes

AGUSTIN G. TREVILLA y FERNANDO GARCIA

Calderón, 17, 1.º—Santander

TELEFONO 862.—TELEGRAMAS: TREVIGAR

ANUNCIOS BREVES

Sanatorio de altura

entre la Serrota y Gredos, provincia de Avila (Cepeda de la Mora), a una hora de distancia de esta capital, en automóvil. Especial para enfermedades del aparato respiratorio, raquitismo, anemia, neurastenia etc. Médicos competentes. Automóvil. Precios módicos. Propiedad de la señora viuda de Rodríguez. Para más detalles la misma, Martillo, número 5.

Plumas estilográficas

y reparación de las mismas en LA CARPETA, escalerillas del Fuelle.

Alquiler de encerrados

para tapar mercancías en los muelles y vagones ferrocarril. Gerardo González, almacén, calle Madrid, número 3. Teléfono 2-18, Santander

Fumad papel Imperial

Immejorable y económico. El librito contiene 90 hojas. Se vende en todos los estancos.

Cedó primer piso amueblado

y hermosos gabinetes, sitio céntrico, precio módico. Informes en esta Administración.

Piano se desea comprar usado.

Dirigirse Méndez Núñez, 6, segundo derecha, fonda La Langreana.

Catecismo de maquinistas y FOGONEROS.

—Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase máquinas de vapor. Ha sido publicada por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducida al español por J. M. Maigor, exdirector de las minas de Reocón. Se vende en la Administración de este periódico a 3'50 pesetas ejemplar.

Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano,

de ocasión. Consta de 26 tomos. En esta Administración informarán.

Taquigrafía

Se dan lecciones. Razón: LA ATALAYA.

Se vende coche Ford

casi nuevo, rebajado y completamente reformado. Informarán Administración.

Terrenos

Se venden, en buenas condiciones, de 30 a 40 carros de tierra en el Sardinero, frente a los Campos de Sport. Informarán en la papelería LA CARPETA.

Forasteros

Para artículos con RECUERDO, LA MAR, Aterazanas, 1.

Jabón "Uzum"

Limpia sin agua toda clase de manchas. Pídase en droguerías y en la casa depositaria, 41, a Carpeta, Escalerillas del Fuelle.



La tos de la noche

Estalla por ataques dolorosos y por intervalos de poco tiempo y siempre seguido de expectoraciones penibles. Hay escalofríos, fiebre y a menudo cansancio, es una bronquitis aguda consecuencia inevitable de un catarro abandonado. Esto no es nada si toma usted enseguida el PECTORAL RICHELET que le retardará inmediatamente el mal en su desarrollo para enseguida hacerlo desaparecer. Si no puede usted guardar cama haga uso de las PASTILLAS RICHELET que constituyen una verdadera (proción seca) creada para continuar la obra de PECTORAL RICHELET. En casa el PECTORAL RICHELET y para afuera las PASTILLAS RICHELET. El PECTORAL RICHELET se vende a 3,90 el frasco, las pastillas a 1,70 la caja, en todas las Farmacias y Droguerías y de no encontrarlo sírvase escribir enseguida al LABORATORIO RICHELET.—San Bartolomé, 1, San Sebastián.

MUEBLES

Vendo más barato que nadie. Alameda Primera, 26, Casa Maté, Teléfono 424.

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES DE DOS Y TRES HELICES

Servicio del Canal de Panamá

Salidas mensuales de SANTANDER para HABANA, COLON, PANAMA y puertos de PERU y CHILE.

El día 25 de noviembre, el magnífico vapor correo

ORCOMA

admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

PRECIOS PARA HABANA. En 1.ª clase, ptas. 1.594'50
 En 2.ª " " 959'50 INCLUIDO IMPUESTOS
 En 3.ª " " 539'50

Las siguientes salidas las efectuarán:

Día 23 de diciembre, vapor ORITA

Día 27 de enero, vapor OROYA

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes ida y vuelta.

Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidades, para mayor atracción del pasaje hispano americano, han sido dotados, para los servicios de primera, segunda y tercera clases, de camareros y cocineros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médico español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en Santander, HIJOS DE BASTERRECHEA, paseo de Pereda, 9. Teléfono n.º 41.

Compagnie Générale Transatlantique

Vapores Correos Franceses

Rápidos a cuatro hélices

HABANA Y VERACRUZ

Salidas fijas el 22 de cada mes

LAFAYETTE, el 7 de noviembre.

ESPAGNE, el 22 de noviembre.

FLANDRE, el 6 de diciembre.

CUBA, el 22 de diciembre.

DESCUENTOS SOBRE PRECIOS DE TARIFA. EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE, A FAMILIAS DE TRES O MAS PASAJES ENTEROS, COMPANIAS DE TEATRO, TORNEROS, PILOTARIS FUNCIONARIOS ESPAÑOLES Y SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES RELIGIOSAS.

Estos hermosos buques disponen de camarotes de 2, 4, 6 y 8 literas con lavabos de agua corriente, amplios salones, y comedores con servicio de camareros y cocineros españoles para los señores pasajeros de tercera ordinaria.

Para reservas de pasaje, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consignatarios en Santander, SEÑORES VIAL HIJOS, paseo de Pereda, 26, bajo. Teléfono número 52.

RENAULT

6 C. V. 3 asientos

Torpedo 13.400 francos

Conducción interior 14.900 "

Cabriolet 15.400 "

10 C. V. 6 asientos, frenos en las 4 ruedas

Torpedo 20.800 francos

Coupé 26.300 "

Ocasión

Citroen, 2 asientos 4.500 pesetas

AGENCIA

GARAGE VALLINA Y C.º

Aviso al público

Muebles nuevos. Casa Martínez. Más baratos, nadie. Para evitar dudas consulten precio. Juan de Herrera, número 2.

HAPAG

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio rápido de Vapores Correos ALEMANES

de Santander para HABANA, VERACRUZ y PANAMA

Próximas salidas del puerto de SANTANDER

24 de noviembre, vapor HOLSATIA,

26 de diciembre, vapor TOLEDO.

Admite carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase.

Estos vapores, están contruidos con todos los adelantos modernos y son de sobre conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios.

Carlos Hoppe y Compañía

PARA CORONAS ARTIFICIALES

Pompas Fúnebres BLANCO
VELASCO, 6 :: Teléfono 227



GABANES
GABARDINAS
PELLIZAS
IMPERMEABLES
y TRAJES
PARA HOMBRE Y NIÑO

GRANDES SURTIDOS EN
TODOS LOS TAMAÑOS

Sección Especial de Sastaría a medida
Consultar nuestros Precios y Modelos
antes de hacer vuestras Compras

ALMACENES "LA BATALLA"

ATARAZANAS, 4 y 6 - TEL. 673

LA CASA QUE MEJOR SURTIDO PRESENTA
Y MÁS BARATO VENDE TODA CLASE DE ROPAS HECHAS

FURIOSO TEMPORAL

Las inundaciones causan grandes daños

(POR TELEFONO)

VALENCIA.—Continúan los furiosos temporales de agua y viento huracanado iniciados ayer.

Varios cables de la conducción de la energía eléctrica, rotos, atravesaban las calles, siendo providencial que no haya ocurrido ninguna desgracia.

En los barrios bajos están inundadas numerosas viviendas.

De la provincia llegan desconsoladoras noticias de los daños causados por los temporales.

El jefe de la estación de Carcagente comunica que la vía ha quedado anegada, interrumpiéndose la circulación de los trenes. El pueblo también se halla inundado.

Los alcaldes de Alcira, Alherique, Manuel y Villanueva de Castellón, demandan socorros para remediar con urgencia los daños causados por las aguas.

El pueblo de Alcira está aislado e incomunicado completamente.

El alcalde de Alherique comunica que la crecida del río Júcar vino de improviso, quedando inundado todo el término municipal. Se desconoce aún la cantidad de los daños. Como los pueblos están incomunicados, no se sabe si han ocurrido desgracias personales.

Las oficinas del Ayuntamiento han quedado inundadas, y lo mismo ha ocurrido con las de Telégrafos. El personal subió al piso superior los aparatos.

El general gobernador ha telegrafado a los alcaldes de la provincia diciéndoles que la crecida del Júcar tiene su origen en las inmediaciones de Villanueva, lo cual hace suponer que la crecida no durará mucho.

«Los franceses andaluces y madrileños están detenidos en Játiva, y el mixto de Valencia en la de Manuel.»

El puente sobre el río Albufera, de Villanueva, ha sido arrastrado por la corriente.

En Játiva han ocurrido grandes inundaciones. En Alcoy sólo se sabe que el agua ha alcanzado un metro de altura en la Central de Telégrafos.

De Valencia se han enviado socorros a los pueblos damnificados.

«Signe el temporal con la misma violencia.»

J. Gómez.—Tubos de cemento, tubos para pozos.—Vía Cornelia, 1.—Teléf. 440

EL CONSEJO SUPREMO

Ascenso del coronel Despujols

(POR TELEFONO)

MADRID.—El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha aprobado la propuesta de ascenso al empleo inmediato del coronel jefe del Estado Mayor de la Comandancia de Melilla, don Ignacio Despujols Sabater, por méritos contraídos en campaña con anterioridad al decreto de Alcalá Zamora.

PROYECTOS DEL DIRECTORIO

Se modificará el régimen de los alquileres

(POR TELEFONO)

MADRID.—A las cinco menos cuarto de la tarde llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera, manifestando a los periodistas que no había noticia alguna de interés.

Los periodistas dijeron al marqués de Estella que a las redacciones de los periódicos llegaban cartas relacionadas con la próxima caducidad del decreto sobre alquileres.

El general Primo de Rivera, eludiendo una contestación, dijo: «Más cartas se reciben aquí sobre el mismo asunto.»

NUEVAS ORIENTACIONES SOBRE LOS ALQUILERES

MADRID.—El jefe de la censura dijo a los periodistas que era infundada la alarma y los rumores circulados relacionados con el decreto sobre los alquileres.

Dijo que en primer lugar no es exacto que el decreto vigente vaya ahora a caducar, pues estará en vigor hasta el 31 de diciembre, y que por consiguiente se dispone de tiempo para dictar nuevas disposiciones antes de que caduque la vigencia del decreto.

Añadió que hay que tener en cuenta que va a celebrarse en París en fecha próxima un Congreso de Propiedades, al cual asistirá un delegado, en nombre de España.

El nuevo decreto se redactará con vistas a las conclusiones que se aprueben en dicho Congreso, existiendo además el propósito de dictar disposiciones, no sólo relativas a los alquileres de las casas, sino también a las viviendas de reciente construcción.

J. Gómez.—Cemento armado.—Vía Cornelia, 1.—Teléfono 440

Espectáculos

TEATRO PEREDA
Compañía Francisco Hernández.
A las seis y media de la tarde y a las diez y cuarto de la noche: «Don Juan Tenorio».

SALA HARBOR
(Sociedad Anónima de Espectáculos)
Hoy, miércoles, desde las seis: Mary Pickford en la comedia en cinco actos «La Princesita».

Oven Moore en la comedia en cuatro actos «El perfume».

Mañana jueves Programa Ajuria Especial presenta «La isla del Terror».

PABE' LON HARBOR
(Sociedad Anónima de Espectáculos)
Hoy, miércoles, desde las seis: «La niña abandonada», por Penny Ward.

«¡A los hombres!», por Gloria Swansons.

Confitería Varona

Están a la venta los riquísimos Huesos de Santo rellenos de caballo, coco, huevo hilado, praliné y yema.

BOLSAS

DE MADRID	De 23	Día 30
Interior F.....	70 00	69 85
" B.....	70 00	69 90
" C.....	70 14	69 80
" D.....	70 2	69 80
" E.....	70 25	69 85
" A.....	70 25	69 95
" G. H.....	71 00	70 00
Exterior (partida).....	84 10	84 30
Amortizable 1920 F.....	00 00	94 00
" " E.....	01 00	00 00
" " D.....	04 25	00 00
" " C.....	04 25	00 00
" " B.....	04 25	00 00
" " A.....	04 25	00 00
1917.....	101 25	101 25
Tesoro en oro.....	12 05	12 25
febrero.....	00 00	00 00
octubre.....	00 00	00 00
CEDULAS		
Banco Hipotecario 4 %.....	90 50	90 50
" " 5 %.....	99 25	99 20
" " 6 %.....	109 90	109 80
ACCIONES		
Banco de España.....	368 00	368 00
" Hispano Americano.....	173 00	173 00
" Español de Crédito.....	300 00	143 00
" Español del Río de la Plata.....	218 00	218 00
" Central.....	116 00	000 00
Tabacos.....	240 00	240 00
Azucareras (preferentes).....	01 00	01 00
Idem (ordinarias).....	34 75	35 25
Nortes.....	292 00	294 00
Idem belgas.....	282 00	291 00
OBLIGACIONES		
Azucareras, sin estampillar.....	00 00	74 50
Minas del Rif.....	00 00	00 00
Aliante, 1.ª.....	281 14	00 00
Norte.....	64 20	00 00
Asturias.....	01 00	00 00
Norte 6 %.....	103 00	103 00
Riotinto 6 %.....	00 00	00 00
Asturiana de Minas.....	108 25	104 00
Tánger a Fez.....	98 00	00 00
Hidroeléctrica Española, 6 por 100.....	0 00	99 00
Cédulas Argentinas.....	2 495	4 490
Francos (París).....	43 95	44 25
Libras.....	33 63	33 57
Dólares.....	7 55	7 48
Marcos.....	00 00	00 00
Liras.....	33 30	33 30
Francos suizos.....	200 00	134 00
Idem belgas.....	38 00	38 10

(Del Banco de Santander)

DE BILBAO

3 de octubre

FONDOS PUBLICOS

Interior 4 por 100 (1919), series A y C, a 70'10; B, a 70'10; D, a 69'85.

Obligaciones del Tesoro (febrero de 1924), serie B, a 102; (noviembre 1923), B, a 111'5.

ACCIONES

Banco de Vizcaya, a 1.355 pesetas.

Banco de Bilbao, a 1.705.

Crédito de la Unión Minera, a 560.

Banco español Río de la Plata, a 217.

Banco Vasco, a 560.

Banco Urquijo Vascongado, a 202.

Ferrocarril Norte de España, a 285.

Ferrocarril de Santander a Bilbao, a 390, excepto.

Comercial de Oriente, a 200.

Unión Resinera Española, a 265.

Altos Hornos, a 107 por 100.

Española de Explosivos, a 345.

Banco Hispano-Americano, a 173.

OBLIGACIONES

Ferrocarril del Norte de España, 1.ª, a 64'35; del 6, a 103.

Ferrocarril de Asturias, Galicia y León, 1.ª, a 62'90.

Idem Madrid, Zaragoza y Alicante, serie E, a 78'50.

Siderúrgica del Mediterráneo a 97'60.

Hidroeléctrica Española, serie B, a 99'25.

Sevilla de Electricidad, 7.ª serie, a 95.

Hidroeléctrica Ibérica, 1913, a 95'25.

Tranvías eléctricos de Granada, 1917, a 97.

Papelera Española, a 84.

Colización de corredores de la plaza

ACCIONES

Banco Mercantil, pesetas 3.500 a 290.

FONDOS PUBLICOS

Deuda Interior 4 por 100, pesetas 70.400 a 70 70'10 y 70 35.

Cédulas del Banco Hipotecario, del 5 pesetas 35 00 a 99'25 y 99'45.

Obligaciones de la Caja de Emisiones, pesetas 12.500 a 85.

OBLIGACIONES

Ferrocarril de Asturias, Galicia y León, 1.ª, pesetas 11.000 a 62'90.

Ferrocarril de Ciudad Real a Badajoz, pesetas 25 50 a 97'10.

Idem Valladolid a Ariza, pesetas 12.500 a 90'50.

Idem de Confranc, pesetas 10.000 a 77'25.

General Azucarera, pesetas 60.000 a 75'80; pesetas 4.500 a 74'5 y precedente.

Eléctrica Madrileña, pesetas 5.000 a 92.

Electra de Visago, 1923, pesetas 5.000 a 99; a título, pese as 10 00 a la par.

Santander 30 de octubre de 1923.—El adjunto de turno, Julio Cortiguera.

Royalty

Gran café restaurant - Hotel DE JULIAP SUTIERREZ

Calefacción. Cuartos de baño. Ascensor. Especialidad en bodas, banquetes, etc.

Plato del día: Callos a la española.

J. BECEDONIZ
MEDICINA INTERNA Y PIEL
Reanuda su consulta de doce a una.
ALAMEDA PRIMERA, 20
SANTANDER

Préstamos Hipotecarios

De cinco a cincuenta años sobre áreas rústicas o urbanas reembolsables a comodidad del prestatario. Interés anual 5,50 por 100 hasta nuevo aviso.—Compra-venta de Cédulas hipotecarias y otras operaciones por cuenta del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Representante bancario del mismo, ADOLFO CHAUTON SAIZ.—General Espartero, número 7; teléfono 72.

Precio del Vino Rodero

Valdepeñas tinto, cántara, pesetas..... 9,50

Idem blanco, id..... 11,50

Almacén: Santa Clara, 9
TELÉFONO 936

MAIZ PLATA

superior, de la nueva cosecha, llegó a Santander. Para pedidos, a la Compañía de Alcoholes, Alameda Primera, 16. Centro Técnico Agronómico.



Pasta dentífrica Calber

LA REINA DE LAS PASTAS DENTÍFRICAS

Blanquea los dientes sin dañar. — Purifica como la naturaleza. Es deliciosamente refrescante y rigurosamente antiséptica.

PASTA DENTÍFRICA CALBER

Y

ELÍXIR DENTÍFRICO CALBER

Perseverar en el uso diario, es practicar la más perfecta higiene de la boca, conservando los dientes hasta la edad más avanzada.

De venta en Santander: Señores Pérez del Molino y Compañía y Díaz F. y Calvo.



No se deje influir

por reclamos—en cualquier momento le demostraremos lo que esto significa. Pidámonos los nuevos cristales ZEISS-JENA.

GARCIA (OPTICO)
San Francisco, 15.—Teléfono 521



MIREN QUE HERMOSO!

Así se crían los niños que toman leche condensada marca LECHERA

DESELA A SU NIÑO, SEÑORA, VERA QUE GORDITO SE PONE

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad Nestlé, Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

Hotel Gomez - Restaurant

SERVICIO ESPECIALIZADO DE BODAS Y BANQUETES

Salón de té, chocolate, etc.

J. AMIEVA ESCANDON
MÉDICO

Enfermedades de la mujer y partos

Rayos X. - Diatermia

CONSULTA DE 11 A 1 - Burgos, n.º 5
Teléfono 355

Gratis para pobres: los lunes y jueves, a las seis de la tarde. San Francisco, núm. 6, 1.º

Somo-Pedreña-Santander

HORARIO DE INVIERNO

Desde el día 1.º de octubre:
Salida de Somo: A las 8, 9, 15, 1 y 2,30.
Salida de Pedreña: A las 8, 15, 9, 30, 1,30 y 3.
Salida de Santander: A las 12, 1,30, 3,30 y 4,30.

Los domingos habrá un viaje especial a las 4,30 de Somo a Santander.

Horas diferentes a este horario, precios convencionales.

BANOS DE ALGAS

BAÑOS DE HIGIENE
CASA DE BAÑOS: TABLERO, 1

Banco de Santander

Fundado en 1857
CAJA DE AHORROS ESTABLECIDA en 1878

CAPITAL, 10.000.000 de pesetas. DESEMPEÑADO: 2.500.000 pesetas. Fondo de reserva 3.850.000 pesetas. BANCO FILIAL BANCO DE TORRE-LAVEGA

Capital, 2.000.000 de pesetas. SUCURSALES EN REINOSA, SANTOÑA, ASTILLERO, POTES, SARON Y SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Próximas a inaugurarse LAS DE COMILLAS Y AMPUERO

PRINCIPALES OPERACIONES

Cuentas corrientes a la vista, 2 por ciento de interés anual.

Depósitos a tres meses, 2 y 1/2 por ciento de interés anual.

Depósitos a seis meses, 3 por ciento de interés anual.

Depósitos a doce meses, 3 y 1/2 por ciento de interés anual.

Cuentas corrientes de moneda extranjera, a la vista, interés variable.

CAJA DE AHORROS: Disponible a la vista 3 por 100 de interés anual sin limitación de cantidad.

Los intereses se liquidan por semestres.

Depósitos de valores libres de derechos de custodia.

Cuentas de crédito, giros, cobro y descuento de cupones, órdenes de Bolsa, y toda clase de operaciones de Banca.

CAJAS DE SEGURIDAD: Libres de impuestos, para los contratos formalizados a nombre de un solo titular.

Si necesito Vd un RECONSTITUYENTE ENERGICO use Vd. el

Vino Ona

del Dr. Anselmo

A los pocos días de tomar:

**AUMENTA el APETITO
REANIMA las FUERZAS
DESAPARECEN los VARIOS
y el DOLOR de CABEZA**

Con el uso constante del VINO ONA Los NIÑOS crecen Sanos y Robustos Las MUJERES que CRÍAN se fortalecen Las JOVENES ANÉMICAS se curan Los NEURASTÉNICOS los Agotados por Exceso de trabajo. Los Envejecidos Prematuramente recobran su vitalidad Es un vino riquísimo de sabor De venta en Farmacias y Droguerías

Lámparas Philips



Lámparas para automóvil "PHILIPS". Lámparas filamento metálico a UNA peseta VEINTICINCO céntimos. San Francisco, 15. (OPTICA).—Santander.—Teléfono 5-21.

José F. Cotero

Oculista, garganta, nariz, oídos

Rayos X

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5 PUEBLO, 4, 1.º

Gratis a los pobres de garganta, nariz y oídos, martes y sábados, de 5 a 6.

SERVICIO MARÍTIMO

A CINCO CÉNTIMOS

panecillos, galletas, vienas y richis. Panes de un kilo, a cincuenta y cinco céntimos, y tortas de dos kilos, a 1'05.

Panadería de Becedoniz, Cisneros, número 2, y sucursal, Atarazanas, bajo del Puente.

Denuncias y sucesos

Francisco Setién

NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS
Suspende la consulta.
Anunciará su regreso.

El parte de un guardia

A las cinco y media de la tarde de ayer, denunció el guardia municipal número 14, que Guillermo Perales y su hijo, domiciliados en el Río de la Pila, maltrataron de obra al joven Laureano Roldán, vecino de la misma calle. Laureano fue asistido en la Casa de Socorro de una herida contusa en el labio superior.

Sociedad de Menéndez Pelayo

Hoy, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar la junta general ordinaria en el domicilio.

Angel Ruiz Zorrilla

VIAS URINARIAS—SECRETAS
CIRUGIA GENERAL

Reanuda su consulta de 11 a 1 1/2 y de 5 a 6. Plaza Vieja, número 2 (esquina a Peso).

Ricardo Pelayo Guillarte

Médico especialista en enfermedades de los niños

CONSULTA DE ONCE A UNA
Atarazanas, 19. 2.ª planta.—Teléf. 65

Pago a las clases pasivas

Día 2 de noviembre, Montepío militar.

Día 3, retirados.

Día 5, Montepío civil, jubilados, remuneratorios y cesantes.

Días 6 y 7, todas las clases y pensiones.

Niño arrollado por una bicicleta

El muchacho de dieciséis años, Felipe Canales Sanz, que iba ayer tarde montado en una bicicleta, al circular por la plaza de Pl y Margall, arrolló al niño de ocho años Florencio Vázquez, causando algunas erosiones en ambas rodillas.

El niño fue curado en la Casa de Socorro.

Y del suceso se dió cuenta al Juzgado.

A. Abascal Ruiz

MEDICO ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.
Paseo de Pereda, núm. 25, entresuelo

VINO CACHO

VODO-TANICO FOSFATADO

Poderoso tónico reconstituyente

De venta en Santander: Señores Pérez del Molino y Díaz F. y Calvo.

La Caridad de Santander

El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:

Comidas distribuidas, 670.

Transeúntes que han recibido albergue, 10.

Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos puntos, 3.

Asilados que quedan en el día de hoy, 139.

Convocatoria

Se ruega a todos los que han pertenecido y pertenecen al Club Deportivo Cantabria asistan a una reunión que se celebrará mañana, a las ocho, en el café Salus.

Se ruega la asistencia, para darlos a conocer un asunto de interés.

Enfermedades de los niños

Rafael Estrañi

MEDICO DE LA "COTA DE LECHE"

Isabel II, 6, 3.ª.—Consulta de 11 a 1
TELÉFONO 346

Santiago García Quintanilla

MEDICO

MEDICINA GENERAL

Especialista en huesos, músculos y articulaciones.

Consulta de once a una.
Becedo, 1, segundo, izquierda

Artículos exclusivamente ingleses

CASA GIRIBET

ALTAS NOVEDADES

BLANCA, 11 - SANTANDER

Proveedor de la Real Casa

BODERS DE VINO Y TONELERÍA MECÁNICA DE LA

VIUDA DE UZCUDUN

MARCA Padilla, 24, 26 y 28
J. E. U. Teléfono 81
CONCEDIDA SANTANDER

VIÑOS FINOS DE MESA

TINTOS	Plas. 12 bllas.	Plas. 24 1/2
RIOJA		
San José.....	6,00	7,00
San Jacinto.....	7,00	8,50
San Vicente.....	10,00	11,50
San Eduardo.....	11,50	13,50
Cosecha 1895.....	20,50	20,50
Cántara de 16 litros	9,00	
VALDEPERAS		
Cántara de 16 litros	9,00	
Embotellado.....	6,00	7,00
BLANCOS		
San Fernando.....	7,00	8,50
Añejo.....	10,00	11,50

Nota.—En estos precios no está incluido el envase.

SERVICIO A DOMICILIO
Pídase en todos los hoteles, restaurantes y tiendas de ultramarinos

PERAGOS TRANSPORTE TELEFONO 473 FUEBLES

CAL, TEJA Y LADRILLO

Pídase directamente a la fábrica "La Covadonga". Muriedas; tel. 15-04.

DE BARCELONA

(POR TELEFONO)

DETENCIONES EN CERVERA

BARCELONA.—En Cervera ha sido detenido por orden de la autoridad el diputado de la Mancomunidad don Ignacio Xucá.

LA LENGUA CATALANA

BARCELONA.—Un diario catalanista da cuenta de que en los Colegios de Gerona se ha prohibido la enseñanza en catalán, y que a entidades como el Fomento de la Sardaña y la Asociación de Música, se les obliga a poner los carteles y programas en catalán y en castellano.

Además de estas órdenes, que tienen carácter gubernativo, hay otra de carácter episcopal.

Añade que con motivo de ser la fiesta mayor de la ciudad de Banyoles, el panegírico del Santo estaba confiado al doctor Federico Dalmau, hijo de la localidad, quien recibió indicaciones de sus superiores para que el sermón no lo pronunciase en catalán.

Pregunta el periódico si hay algún error de interpretación, pues el Real decreto del Directorio militar contra el separatismo, señalaba en cierta manera un criterio para fijar oficialmente los derechos de la lengua catalana.

En la disposición aludida, al costado de frases prohibitivas, había otras de reconocimiento explícito de algunos derechos, y así un diputado francés ha escrito que el decreto aludido era en el fondo una concesión, pues consignaba a favor del catalán derechos y fines que ya en otras disposiciones anteriores estaban consignados.

CONTRA SEIS JUECES DE INSTRUCCION

BARCELONA.—En los Circuitos se rumorea que el presidente de la comisión encargada de inspeccionar la actuación del personal judicial, ha señalado cargos contra seis jueces de primera instancia e instrucción, y se asegura que han sido convocados para interrogarlos y proceder a la formación de expedientes.

DICE PUIG Y CADAFALOH

BARCELONA.—El presidente de la Mancomunidad dijo a los periodistas que se había reunido el Consejo de la Mancomunidad, despachando asuntos de trámite.

Los periodistas le interrogaron acerca del rumor referente a la disolución de las Diputaciones provinciales, diciendo que hasta él había también llegado el rumor.

Cree el señor Puig y Cadafoh que si se desvelan debe adoptarse el modelo de la Mancomunidad catalana.

Afirmó que la disolución afectaría poco a Cataluña, pues se da el caso de que con la Mancomunidad, la Diputación apenas funciona.

Notas municipales

El reparto del pan a domicilio.—Medidas de higiene.—Continúa el señor Cospedal preocupándose de la adopción de medidas de carácter higiénico.

Ayer nos rogó hiciéramos público, para que llegara a conocimiento de los interesados, que a partir del día primero del próximo mes de noviembre, deberá hacerse la conducción del pan desde los hornos de procedencia hasta las casas particulares, en cestos cerrados, o bien en forma que impida la penetración del polvo en el interior de los recipientes.

Igualmente se ordena, por medio de este aviso, a los dueños de establecimientos en cuyos escaparates se exhiban artículos alimenticios destinados a la venta, así como también a los vendedores ambulantes de confituras, pastelería y frutas, y a los que tengan puestos instalados en portales o en la vía pública, resguarden de las moscas y otras suciedades los comestibles por medio de gasas.

La ropa tendida en los balcones.—R.iriéndose el señor alcalde a las numerosas denuncias presentadas contra vecinos que tenían tendida ropa en los balcones, manifestó que esas denuncias habían sido formuladas en cumplimiento de las Ordenanzas municipales sin que hubiera dado por su parte orden alguna especial.

Añadió que en este asunto se mostrará tolerante, siempre que la ropa no esté tendida de modo que el agua caiga a la vía pública, molestando a los transeúntes.

Las vendedoras de pescado.—Ayer estuvo a visitar al señor Cospedal una comisión de vendedoras de pescado. Como no pudieron ver al alcalde volverán hoy probablemente.

Los tenientes de alcalde.—En la alcaldía se reunieron ayer los tenientes de alcalde para cambiar impresiones acerca de la marcha de la administración municipal. La reunión duró bastante tiempo, siendo llamados a informar varios empleados.

Movimiento de fondos del presupuesto.—Existencia en caja el día 29, pesetas 423.413'85. Ingresos.—Vinos, 112'40; carnes, 775'90; carbón y aguas minerales, 74'71. Existencia para el día 30, pesetas 424.076'86.

La sastrería de M. GARAYO.—Es la que más surtidos presenta, la que mejor confecciona toda clase de prendas y la más económica. SAN FRANCISCO, 4

DE TODAS PARTES

(POR TELEFONO)

LAS RESPONSABILIDADES MUNICIPALES

VALENCIA.—La Sala de Gobierno de la Audiencia ha designado al magistrado don José Álvarez para que actúe como juez especial en los expedientes encomendados a la depuración de responsabilidades municipales.

EN PRO DE UN INDULTO

MADRID.—Hace unos días ingresó en la cárcel Modelo un periodista condenado por un delito cometido en época anterior al nuevo régimen, circunstancias que puede abogar en pró del indulto.

Este ha sido ya pedido por varios periódicos, respondiendo a un sentimiento de camaradería, pero se quiere que la petición parta de la Asociación de la Prensa, incluso visitando al Directorio para conseguir mayor efectividad.

EL VIAJE DE LOS REYES A CARTAGENA

CARTAGENA.—El capitán general del departamento ha recibido un telegrama comunicándole oficialmente que Sus Majestades los Reyes llegarán a esta el día 7 del próximo noviembre, acompañados de la duquesa de San Carlos, presidente y dos miembros del Directorio y de la Comisión nacional del monumento a los héroes de Cavite y Santiago de Cuba.

Asegúrase que también vendrá el general Muñoz Cobo, que goza aquí de gran popularidad y fué nombrado hijo adoptivo de Cartagena, poniendo su nombre a una principal avenida de la ciudad cuando desempeñó el Gobierno militar de esta plaza.

PETICIONES DEL CLERO

MADRID.—Algunos clérigos de la archidiócesis de Toledo se han dirigido al Directorio pidiéndole que dicte disposiciones acerca de la moralidad en las costumbres y proteja la enseñanza religiosa, especialmente en la primera enseñanza, por ser la base de las futuras generaciones.

Exponen a continuación la difícil situación material en que se encuentra la mayor parte del clero, pidiendo que se consigne en los presupuestos una partida para jubilar a los párrocos ancianos y a los imposibilitados. También piden que se exima del servicio de las armas a los seminaristas y que se dote al culto de los medios necesarios para que pueda vivir con decoro.

El ferrocarril Santander-Burgos-Calatayud

Los comisionados en Madrid

El señor Roiz de la Parra, concejal que en representación de este Ayuntamiento fué a Madrid con los comisionados del ferrocarril Santander-Burgos-Soria-Calatayud, ha enviado ayer el siguiente expreso despacho, dando breve cuenta de la visita que la Comisión ha hecho a Su Majestad el Rey, que se dignó concederle audiencia.

"Santander-Madrid.—Nos recibió el Rey esta mañana, demostrándonos su entusiasmo por el futuro ferrocarril, que consideramos ya un hecho. Saludos a todos".

De Madrid ha regresado a Santander nuestro querido amigo don Herminio Laserna, que fué a la corte con la Comisión de referencia, representando a la Diputación provincial, de la que es dignísimo presidente.

GOBIERNO CIVIL

Lo del azúcar

El señor gobernador nos manifestó que de un momento a otro esperaba la llegada de los cuatro vagones de azúcar que se han pedido a la fábrica Veguellina, y cuya facturación, se ha autorizado por el presidente de la Junta Central de Abastos.

Nos llamó la atención sobre la circular de dicha Junta relacionada con la organización y funcionamiento de las provinciales, manifestando que, aun cuando en ella solo se faculta a dicha Junta para imponer tasa al azúcar, como con anterioridad se había dispuesto que en caso de precio elevadísimo de los artículos también podían ser objeto de tasa, había consultado si se mantenía o no esta facultad. Asimismo nos dijo que aun cuando por esta circular se declara libre el transporte y tráfico de artículos alimenticios, esta libertad no afectaba al azúcar, cuya prohibición de facturar sin gula se mantiene por orden telegráfica posterior a dicha circular.

Sección marítima

Movimiento de buques

Entrados: "Nioba", de Bilbao, en lastre. "Gaviota", de Gijón, con carbón. "Pepín", de Gijón, con carbón. "Cisneros", de Bilbao, con carga general. "Churruca", de Bilbao, con carga general. Despachados: "Churruca", para Gijón, con carga general. "Cisneros", para Cartagena, con carga general. "Mirentxu", para Glasgow, con mineral. "Prudencia", para Gijón, con carga general.

A LAS SEÑORAS

Doña Rosario Gil tiene el gusto de participar a su distinguida clientela que durante esta semana expondrá en su domicilio, Bailén, 2, primero, una lujosa y extensa colección de vestidos y abrigos, última moda para el otoño y primavera.

Exposición abierta al excelentísimo señor gobernador civil

Aunque no incurro en el error de perspectiva de considerar las miserias y caciquerías de una aldea objeto digno de la exclusiva atención de V. E. a quien tan arduos y trascendentales intereses están encomendados, creo también viciosa la posición contraria, que aboga por la inhabilitación de tales municipios. Mis personales aliciones disciplinadas y estudios que profeso, las modestas actividades que ejercito, me inclinarían a este último dictamen, mas el espectáculo de las arbitrariedades y la injusticia donde quiera que se exhiba sublevan los sentimientos del más alejado de luchas y rencillas. Me interesa declarar que no obstante mi investidura política jamás he provocado luchas electorales en el Municipio, y he procurado estar ausente cuando las ha habido provinciales o municipales. Mis personales aliciones disciplinadas y estudios que profeso, las modestas actividades que ejercito, me inclinarían a este último dictamen, mas el espectáculo de las arbitrariedades y la injusticia donde quiera que se exhiba sublevan los sentimientos del más alejado de luchas y rencillas. Me interesa declarar que no obstante mi investidura política jamás he provocado luchas electorales en el Municipio, y he procurado estar ausente cuando las ha habido provinciales o municipales.

Perdón señor excelentísimo por tener que hablar de mí mismo, pero es preciso que se sepa de qué modo entiendo la misión benéfica secularmente adscrita a esta Casaca. Claro que era imposible mantener en esta época de luchas políticas indemne el patrimonio patriarcal. La política hizo su entrada en este valle, personificada, como suele en las aldeas, en un tabernero y complicada con múltiples y complejos negocios de crédito y comercio. Casi sin resistencia abdicó esta casa su legítimo influjo en la dirección administrativa del valle, reservándose otra efusiva dirección más acorde con sus tradiciones.

En ese gobierno y en cualesquiera oficina de la provincia pueden informar a V. E. de si jamás ha entrado reclamación, prófita o denuncias firmadas, o recomendada por mí. Creo haber estado por encima de pasiones y rencillas, mas considerando este puritanismo hoy me arrepiento de haber visto impasible abandonada la administración municipal, arrojados los montes por el caudillo generalmente escondido tras la insolencia de un desdichado, sin ingresar por este concepto un solo céntimo en arcas municipales, soportando los ganaderos el peso total de las cargas municipales por ser el comercio granjería privilegiada por el hecho de ser comerciante el que mandaba, tener sin puertos caprichosamente desde 1918, e incomunicado a este pueblo con la carretera y aun con el mundo en cuanto sobreviene una riada, por vejados y explotados a cuando han tenido relación con la administración municipal ya que sueldos y retribuciones habían de ir directamente de las manos del recaudador al cajón del mostrador, sin siquiera procurarse la hoja de parra de un depositario nominal. Junto a casos cómicos (un vecino figura simultáneamente como insolvente ante la jefatura de montes al rematar una

subasta, y como primer contribuyente para elegir compromisario), casos indignantes (ser el cacique el rematante de la subasta de avellanos para hacer horcas, y obligar a los índices vecinos de Sarceda que viven de tal industria so amenaza de negarle la gúa a dejar las horas en su poder traídas en géneros de su establecimiento).

Ante esta situación puede V. E. calcular la alegría de estos aldeanos con el cambio de régimen: no era posible recelar peor situación: la junta de asociados temerosa de las responsabilidades que pudieran sobrenadirles en el desbarajuste administrativo del Municipio adoptó por unanimidad como primer acuerdo solicitar una visita de inspección que comprobara la imposibilidad de rendir las cuentas pedidas por V. E. ante la falta de datos, pues en el archivo municipal apenas existen sino cuatro "Gacetas" atrasadas. Enviado copia del acta en que tal acuerdo consta, a V. E. esperó dos semanas el Ayuntamiento a que se realizara la inspección y urgido el normalizar la marcha económica del Municipio decidió enviar una comisión compuesta por el alcalde y un concejal a sintetizar de palabra su solicitud. El íntegro soldado que es el señor Portilla acogió a los comisionados con el interés que era de esperar prometiéndoles el cumplimiento de sus legítimos deseos, más a poco surgió el jefe del negociado de cuentas y presupuestos señor Eguizaba y Lastra quien con excelente voluntad llevó a su despacho a los comisionados. El alcalde sufrió el primer sorpresita al ser interrogado sobre si era amigo del señor Eguizaba y una mayor aún al ver que este insignificante nombre seguía siendo en aquella oficina "tabo" de indemnidad y protección. La prometedora visita de inspección reducida a unos cuantos buenos consejos sobre la paz de los pueblos, la dureza de las costumbres públicas y privadas, y las obligaciones de caridad para con el prójimo intachable caudal de doctrina resuelto al fin como por su natural cauce en una tarjeta a un diestro secretario de estas cercanías en que de orden del ayudante de S. E. señor Portilla, le encarga se persone con el alcalde en Santander para en paz acorde con su cristiana doctrina ver de arreglar de alguna manera la situación del Ayuntamiento saliente.

Ante estos hechos yo protesto, excelentísimo señor, de que se tome el nombre del señor Portilla garantía hoy de autoridad y justicia para una invitación legal ya que el Ayuntamiento de Tudanca es muy capaz de rendir sus cuentas siempre que tenga datos sobre que hacerlas y si éstos no el señor Eguizaba ni el más experto contable (seno acaso si es secretario de Ayuntamiento) queda hacerlas. El lugar de hacer las cuentas no es una oficina del Gobierno civil sino el Ayuntamiento mismo. Sería peligroso y disolvente que en estas aldeas se perdiera la confianza en las personas que hoy rigen los destinos del país y éstas, estoy seguro, de que rechazan todo arreglo o componenda que no sea el estricto cumplimiento de la ley.

Al ofrecer a V. E. mis respetos confío en que tomará la determinación pertinente para que no se burlen las leyes ni sea para esta aldea una promesa vana la tantas veces reiterada de descajar el caciquismo.

José M. de Cossío. Tudanca 27 de octubre de 1923.

MOVIMIENTO SOCIAL LAS DELACIONES

Este antiguo y autorizado semanario católico publica el siguiente artículo:

"La invitación que el Directorio militar ha hecho a todos los ciudadanos españoles para que denuncien cualquier irregularidad del servicio público, con el fin de ponerle al corriente correctivo, ha venido a ser el boquete por donde se precipitan las impuras aguas remanadas por las más bajas pasiones. Ciertamente es la denuncia de los hechos inmorales es un deber de ciudadanía, y que la indiferencia ante aquéllos viene a ser, en muchos casos, algo así como la complacencia. Todo el mundo está obligado a notificar a la autoridad competente lo que la autoridad tiene el deber de corregir, porque a veces el mal permanece oculto ante los ojos de los que mandan, y es por ello necesario descubrirlo; pero también es necesario guardar en esto las reglas de la más exquisita prudencia y aun de la equidad, que es la reina de las virtudes."

Excitado el instinto acusatorio que todos llevamos latente en nuestro espíritu, ya no es fácil contenerlo en los límites de la discreción, y mucho menos cuando, como en la ocasión presente, los periódicos, para dar pasto a la curiosidad humana del público, han abierto también su buzón de denuncias, que tanto se parece a aquel otro del león de San Marcos, de Venecia, siempre abierto, con hambre insaciable, a las más viles delaciones del odio y la venganza.

Los mismos que abominan del antiguo régimen caciquil, que el Directorio ha venido a extirpar para bien de España, emplean ahora iguales torpes procedimientos de la vieja política para vengarse de sus enemigos, acusados de cosas feas ante la autoridad y sacándolos a la pública vergüenza en los periódicos. Esto último es bien censurable, y hacen mal los periódicos que lo facilitan, organizando en sus columnas estas oficinas de delación. Nada tiene derecho a menosar el honor ajeno, sino en los casos de administración de justicia, autorizados por la ley. Las denuncias presentadas a las autoridades por personas de solvencia moral que en todo caso responden de lo que dicen, pueden ser a veces hasta actos de valor heroico; pero estos soplos anónimos o pseudónimos con que muchos bellacones dan salida a los malos humores de su envidia o de su odio al prójimo, son justamente reprochables, y hurtan bien los periódicos, poniendo en tan vergonzosa empresa que ciertamente, no los acredita de discretos. Para que el mal, en estos casos particularísimos, se corra, no hace falta sacarlo a la luz pública del escándalo; basta con que lo conozca la

autoridad. Y eso suponiendo que los hechos denunciados sean ciertos; pues frecuentemente resultan falsos. El escándalo siempre es pernicioso, porque es un desorden moral que renueva las pasiones y da ocasión a la ruina espiritual de muchos, siendo como una lección práctica de inmoralidad, aparte del daño que puede producir en el buen nombre de quien se ve acusado injustamente.

Se dirá que al que se encuentre en este caso va le otorga la ley el derecho de rectificar en el mismo periódico que le calumnió; pero aparte de las dificultades prácticas que entorpecen y vienen a hacer ineficaz el ejercicio de este derecho, se comprende cuán poco vale una rectificación hecha por el propio interesado con el inevitable comentario del acusador, siendo evidente también que muchas veces la rectificación no llega a todos los ámbitos a que llegó la calumnia, viniendo así a comprobarse la exactitud de aquel dicho infamante de Voltaire: "la calumnia, calumnia: que algo queda!"

Si de veras se quiere contribuir al bien social, lo primero que hay que hacer es sanear el ambiente deléctico saneando a los individuos; y esto no se consigue fomentando en las más bajas pasiones, como es este odio envidia y la venganza, sino, al revés, exaltando todas las virtudes, educando en ellas a las masas sociales en un aspecto positivo y creador, no en este otro crítico, negativo y de fatamatorio que ahora han puesto de moda muchos que antes de mirar por la corrección ajena miraban por la suya propia.

FIRMA REGIA

(POR TELEFONO)

MADRID.—En la Presidencia se facilitaron anoche los siguientes decretos firmados por el Rey:

Presidencia.—Suprimiendo todos los delegados regios de la Enseñanza y encomendando esta misión a los inspectores de Enseñanza.

Concediendo a todos los habitantes de España el derecho a formular denuncias ante los Ayuntamientos y el Gobierno. Dictando reglas para el servicio de los inspectores provinciales de Sanidad y peribio de haberes de los mismos.

DE BILBAO

(POR TELEFONO)

GABINETES CLAUSURADOS

BILBAO.—Se han clausurado en esta capital tres Gabinetes más de dentistas que carecían de título.

EL ENCARGAMIENTO DE UN FARMACEUTICO

BILBAO.—Respecto a la detención del farmacéutico señor Domercq, puede decir que está incomunicado en la cárcel.

Se formó un atestado por la policía para esclarecer las afirmaciones de los farmacéuticos, y en cuanto a la venta de específicos, aunque se ha denunciado que se venden a seis pesetas, por ejemplo, los que en Francia cuestan, cinco francos, no puede ostentarse en cuenta, porque en Francia se fijan precios distintos para fuera, que para allí.

Monte de Piedad

Convocado por el excelentísimo señor gobernador civil se reunió el Consejo de Administración del Monte de Piedad, a las cinco de la tarde, en el salón de actos del establecimiento. Por tener otra junta a esa hora no asistió el señor gobernador. Presidió don Antonio Fernández Baladrón; asistieron los señores alcalde, Ribalaguya Carasa, Diego Gutiérrez, Payno, Juanco, Pérez del Molino, Gómez y Gómez, Plascencia Bohigas y el secretario. El señor Zorrilla Maza desea que se le considere presente.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor alcalde saluda afectuosamente al Consejo y se ofrece a todos para colaborar en la obra del establecimiento, y como particular. Corresponde el Consejo, agradeciendo el ofrecimiento, y expresando su deseo de que durante mucho tiempo ejerza el importantísimo cargo para que fué designado con aplauso de todos.

El secretario, con todos los datos y detalles a la vista, da cuenta de las operaciones del mes de septiembre, que se componían como sigue:

Table with financial data: Prestamos, Desempeños, Créditos, Saldo de préstamos, Saldo de créditos, Caja de Ahorros, Imposiciones, Reintegros, Saldo de imponentes.

El señor alcalde, que no conocía en detalle la manera de operar del establecimiento, hizo una serie de preguntas relativas a los préstamos sobre objetos y a los créditos personales. El secretario le indicó el mecanismo de los préstamos sobre prenda; que el crédito personal está reducido a cinco mil pesetas; que la mayoría de estas operaciones se hacen por cantidades pequeñas y los interesados las van amortizando por cuotas semanales, quincenales o trimestrales, acoplándolas a las formas de ingresos de los prestatarios.

Después se trató de la inauguración de la Sucursal, conviniéndose en que se haga sin ostentación, invitando a las autoridades representativas del pueblo; excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo, gobernador civil, alcalde y prensa; que se celebre el acto el día 5 del próximo noviembre, fecha en que hará veinticuatro años que se inauguró la institución.

Con motivo de la apertura de la Sucursal, instituye el Monte de Piedad, en lugar de dos, como se había pensado en principio, cinco pensiones vitalicias de dos pesetas diarias para premiar así méritos de laboriosos obreros que en la actualidad viven de la caridad pública.

Y el señor presidente levantó la sesión.

DE MARRUECOS

(POR TELEFONO)

PARTE OFICIAL

MADRID.—En Guerra se ha facilitado el siguiente comunicado oficial: "Zona oriental.—En la zona de Melilla, en el día de ayer en el sector de Dar Drfus se realizaron marchas de reconocimiento por distintas columnas hacia Bufarut y Tafersit y desde esta última posición hacia Acib de Midar por Arzu y Tauriat Buehit.

En el sector de Quebbani se realizaron también marchas hacia Beni Malat y Tymavats bajo, evacuándose por las fuerzas de Policía y los Regulares los enfermos de Tafaraiuin y Hafit Arzu.

En las posiciones de Tizzi Azza se ha llevado ayer abundante agua y municiones.

En Alhucemas no se ha observado movimiento y en el Peñón no ha ocurrido novedad.

No se han practicado hoy vuelos. Zona occidental.—Sin novedad."

DEL EXTRANJERO

(POR TELEFONO)

LA SITUACION EN GRECIA

ATENAS.—El Gobierno ha sido convocado a Consejo extraordinario para estudiar las causas y depurar las responsabilidades del pasado movimiento militar.

Se cree que se impondrán sanciones severísimas.

En breve se convocará a elecciones generales para la constitución del nuevo Parlamento.

FALLECIMIENTO DE BONAR LAW.—(MADRID.—Acaban de recibirse noticias dando cuenta de haber fallecido el ex primer ministro inglés Bonar Law.

La muerte sobrevino a consecuencia de una infección pulmonar.

La noticia, aunque temida, produjo gran impresión en los círculos políticos de Londres y en toda Inglaterra.

LOS MINISTROS SOCIALISTAS

BERLIN.—Los diputados socialistas se reunirán mañana para decidir si los ministros del partido deben seguir formando parte del Gobierno.

HOMENAJE A MUSOLINI

BOLOGNA.—Desde Milán, en todo el trayecto hasta Bologna, Mussolini fué objeto de manifestaciones de gran entusiasmo.

En Bologna fué recibido por una enorme muchedumbre. Mussolini tomó un automóvil y bajó a una lluvia de flores se trasladó al palacio municipal.

El alcalde pronunció un elocuente discurso de salutación y le entregó el título de ciudadano de honor de Bologna.

Mussolini dió las gracias en un sentido discurso.

Después, en la plaza de Víctor Manuel, revisó las tropas de la Legión de "camisas negras".

Desde la plaza, donde fué vitoreado, se dirigió a visitar la casa del soldado.

De aquí marchó a la estación para tomar el tren.

En la estación fué despedido con frenéticas demostraciones de entusiasmo por una enorme multitud.

UN SALUDO AL MUNDO ENTERO

WIESBADEN.—El Gobierno provincial ha hecho público un manifiesto dirigido al mundo entero, al que envía un fraternal saludo.

Reproban la guerra mundial desencadenada por Prusia y declara que pagará la parte que le corresponde en las reparaciones.

EL PARLAMENTO SAJON

BERLIN.—Las tropas han ocupado ayer el Parlamento sajón, procediendo a la detención de varios de sus miembros.

EL TRABAJO EN EL RHUR

ESSEM.—Von Krupp y Stignnes han llegado en principio a un acuerdo con las autoridades franco belgas de ocupación respecto a la reanudación del trabajo en el Rhur.

RELACIONES TURCO AUSTRIACAS

CONSTANTINOPLA.—Oficialmente se han reanudado las relaciones entre Turquía y Austria.

Teatro Pereda. MIÉRCOL'S 31 DE OCTUBRE DE 1923. TARDE, a las seis y cuarto. El drama religioso fantástico en dos partes, divididas en siete actos, de don José Zorrilla, titulado Don Juan Tenorio. NOCHE, a las diez y cuarto. Don Juan Tenorio.

LOS QUE PADECEIS Cólicos nefríticos, arenillas, exceso de ácido úrico y de las vías urinarias: Cuando hayais fracasado con tratamientos medicinales: BEBED Aguas de Corconte con la que obtendréis una curación radical y segura. Pedidas en Farmacias, Droguerías y en la Administración Príncipe, paseo de Pereda, número 36.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) ESTÓMAGO É INTESITINOS. Recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del estómago e intestinos. el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

La fórmula de la salud. La Magnesia ROLY fosfo-silicada se expende en Farmacias.